



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEL CONCURSO NO. PRESER.CAFE/UNSI-01/2026 "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA 1- UNSI"

En las instalaciones de la Universidad de la Sierra Sur, sita en Guillermo Rojas Mijangos s/n, colonia Ciudad Universitaria, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, siendo las **10:30** horas del día **26 de mayo de 2026**, el que suscribe L.C.E. Erick Alexis Ochoa Valencia, en carácter de Vice-Rector de Administración y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad de la Sierra Sur, con las facultades que me confiere el NOMBRAMIENTO DE FECHA 23 DE MARZO DE 2026, firmado por la M.E.C. Sandra Karina Ramírez Vásquez, Rectora de la Universidad de la Sierra Sur, y el numeral 8 de bases del CONCURSO NO. PRESER.CAFE/UNSI-01/2026 "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA 1- UNSI", notifico lo siguiente:

En cumplimiento del ACUERDO NÚMERO: UNSI/DRM/CAAS/E_26MAY/01/26, de fecha 26 de mayo de 2026, emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad de la Sierra Sur, mediante el cual se emitió el fallo del procedimiento del concurso referido; se determinó procedente declarar ganadora a la persona física **C. Reyna Itzel Jiménez Vásquez**, con base en el análisis técnico-económico y la autorización expedida por el CONSEJO ACADÉMICO.

Se precisa que la contratación de la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA 1- UNSI, se realizará a través de un contrato de comodato, por lo que el concursante ganador deberá suscribir el contrato respectivo las 12:00 horas del día 27 de mayo del año 2026 acto que se llevará a cabo en la oficina de la Vice-Rectoría de Administración de la Universidad de la Sierra Sur.

ATENTAMENTE
docendo discimus
iur rluaaia rseēdaa

L.C.E. ERICK ALEXIS OCHOA VALENCIA
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN

